

Guatemala, 30 de Diciembre de 2013

Señor:

Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad.

Honorable Viceministro Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo número SESENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL TRECE (62-2013) por servicios Técnico Profesionales aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número TREINTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL TRECE (36-2013); correspondiente al mes de **diciembre del año dos mil trece**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número cero cero veinte (0020).

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Contrato Administrativo relacionados al evento de Licitación para la adquisición de Máquinas de Gimnasio (Sistema al Aire Libre).
2. Resoluciones Administrativas y Ministeriales Relacionadas a Eventos de Cotización y Licitación
3. Acuerdos Ministeriales Varios.
4. Dictámenes Varios
5. Elaboración de Dictámenes y Proyectos de Contrato relacionados a Eventos de Licitación.
6. Contrato Administrativo relacionado al evento de Licitación Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Cabecera Municipal, San Juan Chamelco, Alta Verapaz
7. Oficios Varios.

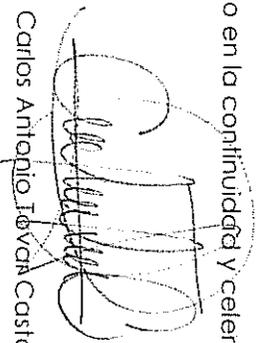
Lic. *Alan de la Cruz Aguilar*

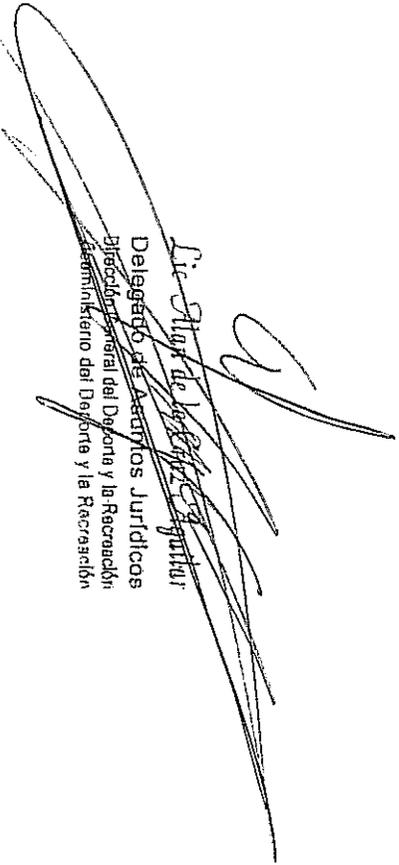
Delegado de Asesoría Jurídica
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio del Deporte y la Recreación

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Con la elaboración de Contratos se le dio forma legal a las necesidades del Ministerio respetando la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Con la elaboración de opiniones, se dictaminó si el apoyo que solicitan las diferentes instituciones, se pega a derecho y es de conformidad con la Ley, para evitar futuros hallazgos en la Contraloría General de Cuentas.
3. Con la elaboración de Acuerdos Ministeriales se cooperó con la Dirección de Asuntos Jurídicos para continuar con los respectivos trámites administrativos.
4. Con la elaboración de documentos necesarios para los eventos de licitación y Cotización, se apoyó al Ministerio en la continuidad y celeridad de dichos eventos.

Atentamente,


Carlos Antonio Ibarra Castañeda


Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio del Deporte y la Recreación

CARLOS ANTONIO TOVAR CASTAÑEDA

CARLOS ANTONIO TOVAR CASTAÑEDA

33 AVENIDA 27-03, ZONA 5, COL. SANTA ANA
GUATEMALA, GUATEMALA

NIT.: 4804761-9

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE

Serie "A" N° 0020

DÍA	MES	AÑO
30	12	2013

Nombre: DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Dirección: CITA CALLE Y 10TA AVENIDA ZONA 1 BAUCIO ALCIGUIN DE LA COSTURA

NIT: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICO-PROFESIONALES GOBERNATIVOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2013 SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 62-2013 Y ADUERO MINISTERIAL No. 36-2013 CANCELLADO	Q. 7,500.00
"NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL"		
Total en letras:	Siete mil quinientos quetzales	TOTAL Q. 7,500.00

EDICIONES SUPERACIÓN · NIT.: 158647-5 · Serie "A" del 001 al 100
Autorización según Resolución SAT No. 2012-5-1083-192 de fecha 18/07/2012

ORIGINAL: Cliente · DUPLICADO: Contabilic

Lic. Alan de la Cruz Aguilar

~~Delegado de Asuntos Jurídicos~~

~~Dirección General del Deporte y la Recreación~~

~~Viceministerio del Deporte y la Recreación~~

Guatemala, 30 de diciembre de 2013

Francisco Javier Ardón Guezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad.

Honorable Viceministro Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe sobre las Actividades Finales** llevadas a cabo dentro de mi período de prestación de servicios técnico-profesionales dentro de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Viceministerio del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes, de conformidad con lo estipulado en el Contrato Administrativo número SESENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL TRECE (62-2013) aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número TREINTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL TRECE (36-2013); correspondiente al período del dos de enero del año dos mil trece, al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece.

ACTIVIDADES FINALES:

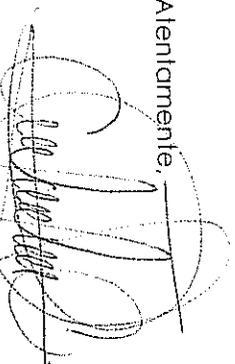
- **Enero:**
 - Elaboración de Denuncias presentadas al Ministerio Público.
 - Revisión de Contratos Laborales.
- **Febrero:**
 - Dictamen a solicitud de ayuda a persona discapacitada.
 - Elaboración de Acta de Declaración Jurada de Impacto Ambiental de Obras de Infraestructura Física.
 - Dictamen solicitado por la Dirección de Áreas Sustantivas, relacionado con la contratación de "La marimba de Los Altos".

Lic. Juan de la Cruz Aguilar
~~Delegado de Asesoría Jurídica~~
~~Dirigente General del Deporte y la Recreación~~
Viceministerio del Deporte y la Recreación

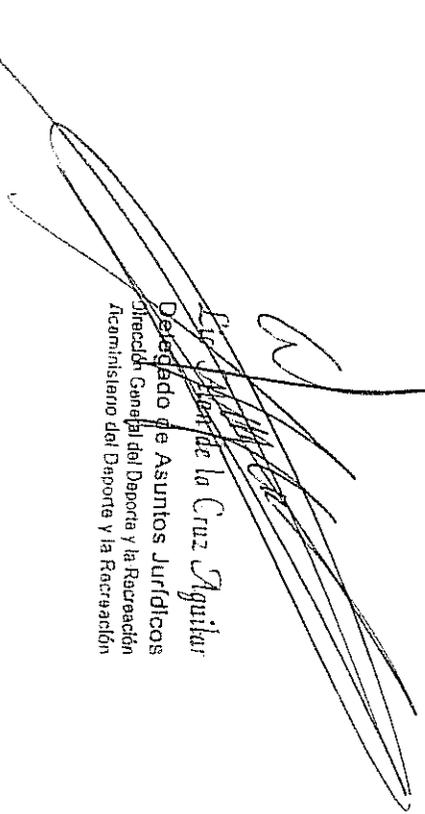
- **Marzo:**
 - Dictamen solicitado por la Dirección General del Deporte y la Recreación con relación a la renovación del convenio con el Ministerio de Gobernación en los programas de rehabilitación social.
 - Dictamen Jurídico, acerca de la ayuda a los Circos.
- **Abril:**
 - Certificaciones de Documentos relacionados con Denuncias Presentadas
 - Proyectos de Contrato de Eventos de Licitación
- **Mayo:**
 - Elaboración de Contrato de Servicio de Sonido, Luces y Tarimas para la Feria de la Recreación.
 - Seguimiento a Eventos de Licitación y Cotización.
- **Junio:**
 - Elaboración de Acuerdo Ministerial del Convenio de Centros Pirámide con la Municipalidad de Villa Candías.
 - Elaboración del Proyecto Final del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Artes Muy Especiales
- **Julio:**
 - Resoluciones de aprobación de precio oficial de eventos de licitación.
 - Gestión en Contraloría de autorización de libro de Actas Varias para uso de Campo Marte.
- **Agosto:**
 - Resolución Administrativa relacionada a la Ampliación de la deuda de arrastre para el ejercicio fiscal del año dos mil trece.
 - Opiniones Jurídicas Varias:
- **Septiembre:**
 - Certificación del informe de inspección final del proyecto "Construcción de Canchas Polideportivas en los departamentos de Chimaltenango y Escuintla, Grupo III, fase V"
 - Resolución Administrativa de Autorización del uso del estadio Erick Bernabé Barrondo García para la Copa "Rugby".

- **Octubre:**
 - Elaboración de Proyecto de Acuerdo Gubernativo en relación a creación del Comité Nacional Coordinador de Recreación.
 - Resolución Administrativa para el apoyo al señor Max Baldetti para la compra de boleto aéreo rumbo a Indonesia.
- **Noviembre:**
 - Contrato Administrativo relacionados al evento de licitación para la adquisición de pintura.
 - Comisión a la Región Norte para notificar a Municipalidades.
- **Diciembre:**
 - Contrato Administrativo relacionados al evento de licitación para la adquisición de Máquinas de Gimnasio (Sistema al Aire Libre).
 - Contrato Administrativo relacionado al evento de Licitación Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Cabecera Municipal, San Juan Chamelco, Alta Verapaz

Atentamente,



Carlos Antonio Foyar Castañeda
Asistente Jurídico
Delegación De Asuntos Jurídicos.



El Sr. Director de la Cruz Aguilar
Directorado de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio del Deporte y la Recreación

Guatemala, 30 de diciembre de 2013

Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad.

Honorable Viceministro Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe sobre los Resultados Finales** en base a las actividades llevadas a cabo dentro de mi período de prestación de servicios técnico-profesionales dentro de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Viceministerio del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes de conformidad con lo estipulado en el Contrato Administrativo número SESENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL TRECE (62-2013) aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número TREINTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL TRECE (36-2013); correspondiente al **período del dos de enero del año dos mil trece, al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece.**

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Con la revisión de Contratos Laborales, se cooperó con Recursos Humanos para identificar errores (si existían) los cuales debieron de ser subsanados, con el fin de apoyar la relación Contratista-Viceministerio del Deporte y la Recreación.
2. Con la Elaboración de las Denuncias se apoyó a la Dirección General del Deporte y la Recreación con la Denuncia Obligatoria y ayudar a la transparencia del Ministerio.
3. Con la elaboración del Dictamen de solicitud de una silla de ruedas, se analizó la posibilidad de ayudarlo, sin embargo no se encuentra dentro de nuestra

En Man de la Cruz Aguilar
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Lic Alan de la Cruz Aguilar

Delegado de Asuntos Jurídicos

~~Dirección General del Deporte y la Recreación~~

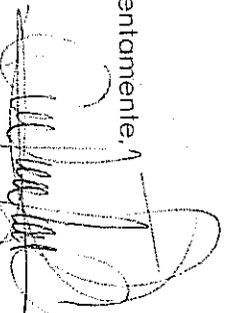
~~Administración del Deporte y la Recreación~~

4. Con la elaboración del Dictámenes de ayuda a los circos, se analizó la posibilidad de ayudarlo, sin embargo no se encuentra dentro de nuestra competencia ni niveles de acción, y se sugirió al solicitante el lugar en donde se puede avocar.
5. Se agilizó el proceso de los Eventos de Licitaciones y Colizaciones, dándoles seguimiento a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes y con los Asesores del Despacho Superior, para la subsanar errores de los mismos.
6. Con la Elaboración de los Proyectos de convenio Interinstitucionales, se fomentó la armonía entre el Ministerio de Cultura y las Municipalidades de Villa Candles y Villa Nueva, con la creación de los Centros Pirámide, los cuales ayudarán a los jóvenes que viven en dichos sectores.
7. Con la elaboración del Proyecto de Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Artes Muy Especiales, se trata de apoyar no con dinero, sino con Técnicos que prestan talleres a personas con capacidades especiales; así como refacciones y almuerzos cuando se considere necesario.
8. Con la elaboración de opiniones, se dictaminó si el apoyo que solicitan las diferentes instituciones, se apega a derecho y es de conformidad con la Ley, para evitar futuros hallazgos en la Contabilidad General de Cuentas.
9. Con la Elaboración de las Resoluciones de Costo estimado se cooperó con cada una de las Juntas a mantener un proceso transparente y eficiente de los Eventos.
10. Con la elaboración de la Resolución Administrativa de Autorización del Evento de Rugby, se colaboró con la Dirección General para el buen funcionamiento de la misma.
11. Con la elaboración del Acuerdo Gubernativo, se le dio forma legal al conformar el expediente respectivo y empezar las gestiones en la Secretaría General del Presidente para la creación del Comité Nacional Coordinador de Recreación.
12. Con la comisión a la Región Norte, se colaboró con la Dirección General del Deporte y la Recreación, respecto a la notificación a distintas Municipalidades.

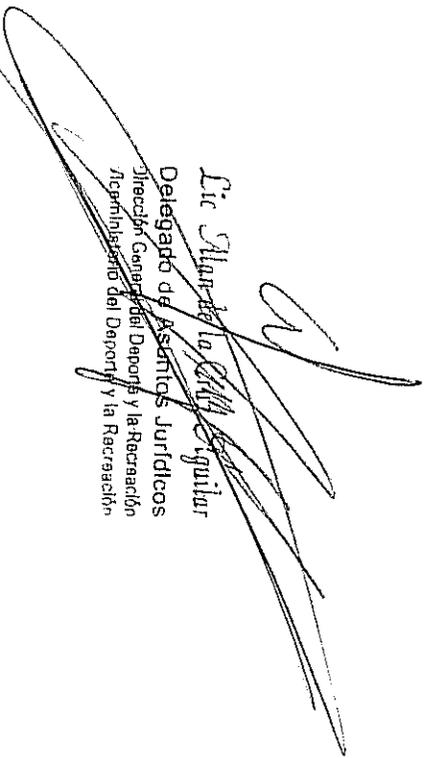
13. Con la elaboración de Contratos se le dio forma legal a las necesidades del Ministerio respetando la Ley de Contrataciones del Estado.

14. Con la elaboración de Acuerdos Ministeriales se cooperó con la Dirección de Asuntos Jurídicos para continuar con los respectivos trámites administrativos.

Atentamente,



Carlos Antonio Tovar Castañeda
Asistente Jurídico
Delegación De Asuntos Jurídicos.



Lic. Alberto La Cruz Aguilar

Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio del Deporte y la Recreación